RE: ADJUNTO NOTIFICACIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROCESO RADICADO NO. 2020-0232-00

Juzgado 01 Administrativo - Meta - Villavicencio <j01admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mié 21/09/2022 4:47 PM

Para: contacto@azurabogados.com < contacto@azurabogados.com >

Buen día:

Se confirma recibido y será agregado al expediente digital SAMAI.

ATT. BRAYAN ROMERO Citador

Desde el 20 de abril de 2022 este Despacho Judicial realiza el registro de actuaciones, y la gestión del expediente digital por medio del sistema de gestión judicial SAMAI, para consultar los procesos deberá acceder al siguiente link

https://samairj.consejodeestado.gov.co/

De: AZUR & CIA <contacto@azurabogados.com>

Enviado: miércoles, 21 de septiembre de 2022 2:22 p.m.

Para: Juzgado 01 Administrativo - Meta - Villavicencio <j01admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ADJUNTO NOTIFICACIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROCESO RADICADO NO. 2020-0232-00

Señores

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Ciudad

Referencia: Adjunto envío de notificaciones de llamamiento en garantía

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 5000133330120200023200

DEMANDANTE: FRANCY ELENA ROJAS Y OTROS

DEMANDADO: E.S.E. DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCION SALUD" Y OTROS

LLAMADO EN GARANTÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS CONFIANZA S.A.

MAICOL ANDRÉS RODRÍGUEZ BOLAÑOZ identificado con Cédula de Ciudadanía 1.083.889.104 de Pitalito -Huila, Tarjeta Profesional N° 245.711 del C. S. de la J, por medio del presente escrito nos permitimos adjuntar envío de notificación de llamamiento en garantía



AZUR & CIA <contacto@azurabogados.com>

NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROCESO RADICADO NO. 2020-0232-00

1 mensaje

AZUR & CIA <contacto@azurabogados.com> Para: notificacionesjudiciales@confianza.com.co 21 de septiembre de 2022, 13:52

Señores:

SEGUROS DEL ESTADO S.A. **SEGUROS CONFIANZA S.A.**

Ciudad.

REF.: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA SEGUROS DEL ESTADO Y SEGUROS CONFIANZA S.A.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 5000133330120200023200

DEMANDANTE: FRANCY ELENA ROJAS Y OTROS

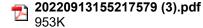
DEMANDADO: E.S.E. DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCION SALUD" Y OTROS LLAMADO EN

GARANTÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS CONFIANZA S.A.

JUZGADO: PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

MAICOL ANDRÉS RODRÍGUEZ BOLAÑOZ identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.083.889.104 de Pitalito -Huila, Tarjeta Profesional N° 245.711 del C. S. de la J, por medio del presente escrito nos permitimos notificar auto que admite el llamamiento en garantía a SEGUROS DEL ESTADO Y SEGUROS **CONFIANZA S.A.**, todo ellos para los fines y diligencias pertinentes.







AZUR & CIA <contacto@azurabogados.com>

NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROCESO RADICADO NO. 2020-0232-00

1 mensaje

AZUR & CIA <contacto@azurabogados.com>

21 de septiembre de 2022, 8:00

Para: juridico@segurosdelestado.com, contactenos@segurosdelestado.com, ccorreos@confianza.com.co

Señores:

SEGUROS DEL ESTADO S.A. **SEGUROS CONFIANZA S.A.**

Ciudad.

REF.: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA SEGUROS DEL ESTADO Y SEGUROS CONFIANZA S.A.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 5000133330120200023200

DEMANDANTE: FRANCY ELENA ROJAS Y OTROS

DEMANDADO: E.S.E. DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCION SALUD" Y OTROS LLAMADO EN

GARANTÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS CONFIANZA S.A.

JUZGADO: PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

MAICOL ANDRÉS RODRÍGUEZ BOLAÑOZ identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.083.889.104 de Pitalito -Huila, Tarjeta Profesional N° 245.711 del C. S. de la J, por medio del presente escrito nos permitimos notificar auto que admite el llamamiento en garantía a SEGUROS DEL ESTADO Y SEGUROS **CONFIANZA S.A.**, todo ellos para los fines y diligencias pertinentes.



DEMANDA Y ANEXOS - UNIFICADO.pdf



20220913155217579.pdf 953K